

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

699 *Resolución de 2 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Meliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 245, de 18 de diciembre de 2019 y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8706, de 27 de diciembre de 2019, se han publicado respectivamente las bases y el anuncio en extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Apoyo de Actividades Culturales, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín de Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Meliana, en la forma prevista en las propias bases.

Meliana, 2 de enero de 2020.—El Alcalde, Josep A. Riera Vicent.